

## **Discurso de grado 2007-1**

**VINCENZO PIERO LO MONACO**

Decano de la Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad Central de Venezuela

**P**rofesor Moros Ghersi, ex Rector de la Universidad Central de Venezuela; profesor José Antonio Zubiri, Decano de la Facultad de Ciencias; profesor Alberto Navas, Coordinador Académico de la Facultad de Humanidades y Educación; profesora Luz Marina Rivas, Coordinadora de Postgrado; profesora Mariángel Payer, Coordinadora de Investigación, profesora Aura Marina Boadas, Coordinadora de Extensión; directoras y directores de Escuela e Institutos, invitados especiales, profesoras y profesores, graduandas y graduandos del postgrado que hoy reciben su medalla de grado; estudiantes, empleadas y empleados, señoras y señores.

En la mañana de hoy nos congrega uno de los actos institucionales más significativos del protocolo universitario. Es la hora de la rendición de cuentas, el momento de los resultados, el goce de la recompensa por el esfuerzo realizado. Por eso debe llenarnos del más profundo orgullo y la más honda satisfacción. Ciertamente se trata, en su solemnidad, de un acto eminentemente académico, pero es también un momento de vida en el cual se conjugan simultáneamente la culminación de redoblados esfuerzos dedicados al estudio, la constatación de la pacencia y solidaridad familiar y social, y especialmente una indescriptible sensación, mezcla de alivio y reafirmación personal, que acompaña inevitablemente todo gran logro espiritual compartido.

Hoy reciben su medalla 431 graduandos (22 en Artes, 1 en Información y Comunicación para el Desarrollo, 17 en Archivología, 33 en

Bibliotecología, 50 en Comunicación Social, 168 en Educación (34 en régimen anual), 35 en Componente Docente y 99 en EUS, 3 en Filosofía, 16 en Geografía, 19 en Historia, 3 en Idiomas Modernos, 7 en Interpretación y Traducción, 35 en Traducción, 33 en Letras y 25 en Psicología.

Esta promoción, resultado de una dinámica institucional y personal que ha involucrado diversos esfuerzos, ha sido posible gracias a un trabajo en equipo en el que han intervenido muchas voluntades: la planta profesoral, los tutores, los jefes de Cátedra y Departamento, los consejos de Escuela, los directores, el Consejo de la Facultad, las coordinaciones Académica y Administrativa de la Facultad, la Oficina de Control de Estudios, las unidades de Administración, Informática y Reproducción, la Unidad de Publicaciones y la Oficina de Relaciones Públicas de la Facultad y, lo más importante, ustedes –nuestros estudiantes–, sujeto y objeto de la Universidad; en suma, todo un entramado complejo y armonioso de voluntades que ha contribuido con gran satisfacción a que 431 estudiantes culminen hoy sus estudios de licenciatura en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

A ustedes, queridos graduandos, nuestra palabra de reconocimiento por el esfuerzo realizado y el éxito obtenido, por sobre las dificultades académicas e institucionales, por sobre aquellas económicas, e incluso por sobre aquellas estrictamente familiares y personales. Pero vaya también por delante nuestra palabra de exhortación a la persistencia en el camino ya andado, a la continuidad en el perfeccionamiento de su desarrollo personal y académico, y especialmente nuestra palabra de incitación a la transmisión social del ejemplo y la experiencia vividos. No sólo nos referimos –claro está– a la divulgación del conocimiento construido o al ascenso social que puede representar un título universitario, sino principalmente a algo quizás mucho menos tangible pero más perdurable: la práctica de la convivencia social, el reconocimiento de un mundo plural, el ejercicio de los valores de la ciudadanía, el respeto a la integridad personal; en dos palabras, la tolerancia como principio y práctica social.

El año pasado, en ocasión del primer acto de imposición de medallas, tuve la oportunidad de dirigir al honorable público unas pocas

reflexiones en torno a este principio clave para la convivencia democrática. En esta ocasión, en los difíciles tiempos que corren, he creído oportuno dedicarle otras pocas reflexiones al concepto opuesto o contrario, a la otra cara de la moneda, a saber: la intolerancia.

A diferencia de la tolerancia, que es un concepto ético y moral, una virtud social construida históricamente por el hombre a lo largo de los siglos y consagrada en casi todas las constituciones de los estados democráticos, siempre resulta en extremo difícil hablar de la intolerancia, pues quienes abiertamente la practican se niegan a admitirlo. Los psicoanalistas han diagnosticado que individuos y grupos prefieren rodearla simplemente desconociéndola, relegándola a una suerte de inconsciente colectivo que emerge sólo en particulares momentos traumáticos, individuales y sociales.

En el *Diccionario de la Real Academia Española*, la voz «intolerancia» es recogida como «falta de tolerancia, especialmente religiosa», en un juego de prestidigitación semántica que la define por vía negativa, restándole el valor de fenómeno histórico de concretísimo alcance. De hecho, mucho se ha escrito sobre la tolerancia, pero de la intolerancia, el álveo en el que fluye gran parte de la historia medieval, moderna y contemporánea, muy pocos se han atrevido a trazar un perfil. En realidad, la intolerancia es mucho más de lo que señala en su voz el «mataburros»: es la actitud teórica o práctica de quien, en materia de religión, política, ética, ciencia, arte y literatura, irrespeto las creencias ajena, diferentes de las suyas propias, e impide por diversos medios su exhibición pública. Alguien, un historiador francés, la definía como «el rostro demoníaco del poder», para explicar que en ella encuentra cobijo la base ideológica cuando se la traduce en las instituciones del Estado. Y no han faltado intelectuales orgánicos, como el mismísimo Antonio Gramsci, prestos a emprender semejante traducción. Claro está, hermanando intolerancia y violencia. La violencia es, en efecto, el artefacto de la intolerancia; no su causa, entiéndase bien, sino la herramienta de que se sirve. Y no estamos hablando de la violencia natural, ni siquiera de la violencia catártica ejercida sobre nosotros mismos cuando espiamos nuestros errores, que dicho sea de paso solemos ejercitar

muy poco. Hablamos en verdad de la violencia hacia los otros, de la violencia hacia el prójimo. Como decía Nietzsche: «Cuando no estamos en paz con nosotros mismos, siempre estamos bien dispuestos a que paguen los demás».

Una definición filosófica del concepto de violencia lo sitúa en las antípodas del discurso racional. La violencia es la afirmación inmediata, factual, muda, de una voluntad que de manera programada prescinde de su propia justificación, esto es, en palabras de Apel y Habermas, que infringe voluntariamente la obligación moral de presentar a su favor razones susceptibles de ser discutidas, criticadas y eventualmente compartidas o refutadas. Es, pues, si se quiere, el ejercicio de la particularidad regida por la mera capacidad fáctica de la autoafirmación.

Desde cualquier punto de vista, la violencia es un puro ejercicio de fuerza. En un ensayo titulado «Saber inútil», afirmaba Bertrand Russell, premio nobel de la Paz y tal vez el filósofo y matemático más importante del siglo XX:

Las dos cosas más deseadas por todos son el poder y la admiración. Los hombres ignorantes pueden obtenerlas, por lo general, sólo por medios brutales, que implican la conquista de la supremacía física. El conocimiento proporciona al hombre formas de poder menos dañinas y medios más meritorios para conquistar la admiración.

Históricamente entendida en su uso social, encontramos a la violencia claramente objetivada en la aplicación burocrática de medios coercitivos o brutales con procedimientos legislativamente preestablecidos, puestos en acción mediante lo que se conoce como «violencia psíquica o legal». ¡Sí, así como se oye! La violencia no es sólo aquella que se ejerce por medios físicos. La violencia legal, que tiene en la intolerancia su propia razón de ser, es un fenómeno del cual en definitiva cabe reconocer la existencia sin vanas justificaciones, sin las mistificaciones doctrinarias o ideológicas con las cuales en incontables ocasiones se la llega a edulcorar para justificar su práctica. En el mundo de hoy, como ayer, el recurso a la violencia legal no es más que recorrer de nuevo el viejo camino empedrado de la intolerancia, la sospecha y la

técnica inquisitoria, usando los mismos instrumentos que, siempre empleados, siempre han fracasado, y que han transformado a la historia en una danza macabra entre opuestas violencias, las legales y las ilegales, dejando puntualmente como saldo respuestas impropias a las cuestiones sociales y políticas insolutas, además de muchas esperanzas frustradas.

Contrario a la tolerancia, que es una virtud social, la intolerancia es melliza del poder y le acompaña fielmente en su ejercicio práctico. Se suele radicar en grupos religiosos y movimientos políticos, en grupos sociales, en general con nefastos resultados. Compañera, amiga, ángel custodio del poder, ella sola explica las hogueras, las horcas, las guillotinas, los fusilamientos, los hornos crematorios, el garrote; sin ella es imposible entender las inquisiciones, los autos de fe, los índices de libros prohibidos, las censuras, las deportaciones, las confiscaciones o expropiaciones, los estados de sitio, por no hablar de las purgas, los campos de concentración o los *gulags*.

Para nuestra fortuna, en razón de la evolución del lenguaje de los derechos del hombre acontecida en los estados democráticos en los últimos sesenta años, es posible afirmar que la concepción del respeto a la persona humana hoy subyace generalmente a la estructura y formulación del Estado de Derecho. En verdad, el derecho es en sí el más civil y humano de los fenómenos sociales; empero, cuando es penetrado por la intolerancia, se transforma en la peor de las técnicas intelectuales que el hombre haya podido jamás inventar para aplastar a sus congéneres, para ser «lobo del hombre»; o como ha afirmado Hanna Arendt, para traducir la maldad sustancial en la formal «violencia legal».

En la era de la globalización y la telemática, difícilmente los gobiernos autodefinidos democráticos, sea por los imperativos del comercio mundial o los tratados internacionales, pueden ejercer la violencia bruta o directamente. Prefieren hacerlo mucho más refinadamente, a través de las leyes o el ordenamiento jurídico. Surge por esta vía una estructura jurídica técnicamente perfecta, amoldada en la ideología, que tiene como fin el consenso y como medio la sospecha. Como bien lo ha observado Mereu, un reconocido filósofo del derecho: «Intolerancia, sospecha, derecho, forman un silogismo, donde el primer término

constituye la premisa, el segundo el término medio, y el tercero la conclusión operativa. Un silogismo que no se enuncia y no se realiza en el limbo de los conceptos y de las categorías jurídicas sino en el fluir concreto de la vida política, social, económica, cultural, religiosa, de los individuos y las instituciones». En definitiva, piensan algunos, bien vale la pena «domesticar» la ley si lo que está en juego es «la construcción del hombre nuevo». Así, la fe ciega en un principio (el socialismo), en un acontecimiento (la revolución), en una clase social (el soberano), es la razón catalizadora que permite justificarlo todo. Hoy como ayer, toda pretensión de poder, estratégicamente disfrazada, intenta hacer ver que hay un único mundo de la vida y que éste es recogido en un sistema ideológico supuestamente natural dirigido a legitimar diferencias históricamente dadas a través de su trascipción en clave jurídica.

En fin, queridos graduandos, la intolerancia es tal vez el mayor peligro para la vida democrática y para el respeto de los derechos humanos. Fundada en la generalización de la violencia, constituye una práctica letal que reduce el derecho a pura técnica del terror institucionalizado. ¿Cuál es entonces –preguntarán ustedes– el antídoto? No existen recetas sencillas, caminos fáciles. Al igual que la tolerancia, la intolerancia es un fenómeno cultural, resabio del hombre primitivo, incapacitado por el propio egoísmo y por su esquematismo intelectual, en la mayoría de los casos alimentado por el dogma y el fanatismo. Como tal, no es algo natural que pueda ser identificado en nuestro código genético sino algo que, como la tolerancia misma, se aprende y se enseña. Aprender a reconocerla es ya un paso adelante; pero ello es sólo posible potenciando el conocimiento mediante la enseñanza y el aprendizaje, es decir, en el marco del proceso educativo. Así, pues, educar para la tolerancia y la paz es la única fórmula para llegar a vencer la intolerancia. Como afirmaba el maestro Juan David García Bacca, fundador de esta Facultad de Humanidades y Educación: «La tarea de la educación no es otra sino la de activar las capacidades de la reflexión crítica, de la elección y de la decisión racionales y de la acción responsable».

Ustedes, queridos graduandos, han tenido la oportunidad en este recinto universitario de experimentar estos valores a lo largo de cinco,

seis o siete años. Ahora esta «Casa que vence las sombras» les plantea el desafío de practicarlos y difundirlos fuera de sus muros: educar para el saber, la tolerancia y la convivencia democrática, preservar el pluralismo y respetar a la persona humana, es educar para la paz y el bienestar social.

Felicitaciones y muchas gracias.